



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN I.D. N° 229-91-L114 INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE PROVISORIA PARA PUESTOS Y RAMADAS RECINTO MEDIALUNA DE COIHUECO, CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2014.-

DECRETO N°: 5408,

COIHUECO, 09 SEP 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contratar los servicios provisorios de instalación eléctrica y agua potable en el recinto medialuna de Coihueco, para la Celebración Fiestas Patrias 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Nota de pedido N° 2902, de fecha 20/08/2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación: Instalación Eléctrica y Agua Potable Provisoria para puestos y ramadas medialuna de Coihueco, Celebración Fiestas Patrias 2014, emitida por el Director de Obras Municipales.
- 5.- D.A. N° 5008 de fecha 20 de Agosto de 2014, que Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación Instalación Eléctrica y Agua Potable Provisoria para puestos y ramadas medialuna de Coihueco, Celebración Fiestas Patrias 2014, Autoriza llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación ofertas.

- 6.- Acta Visita a Terreno de fecha 26 de Agosto de 2014 a las 10:00 A.M. para Instalación Eléctrica y Agua Potable Provisoria para puestos y ramadas medialuna de Coihueco, Celebración Fiestas Patrias 2014.-
- 7.- D. A. N° 5148 de fecha 27 de Agosto de 2014, que Complementa Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia y Amplía Plazo de Cierre de Licitación Instalación Eléctrica y Agua Potable Provisoria para puestos y ramadas medialuna de Coihueco, Celebración Fiestas Patrias 2014.-
- 8.- Publicación en www.mercadopublico.cl
- 9.- Ofertas presentadas por: Agustín Fuentes Romero, Ramón Eduardo Fuentes Romero, VALVUTEC Ltda.
- 10.- Informe Evaluación Oferta Licitación Pública I.D. N° 229-91-L114, para la instalación eléctrica y agua potable provisoria para puestos y ramadas recinto medialuna de Coihueco, Celebración Fiestas Patrias año 2014.-

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUENSE LICITACIÓN I.D. N° 229-91-L114** instalación eléctrica y agua potable provisoria para puestos y ramadas recinto medialuna de Coihueco, Celebración Fiestas Patrias año 2014, al oferente Ingeniería Constructora y Distribuidora VALVUTEC Ltda. RUT N° 77.410.940-4, por un monto total de \$ 2.380.000, (Don millones trescientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- 2° **IMPÚTESE** el gasto al Subtitulo 22 Item 06 Asignación 001, "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal


Carlos L. Chadía Alarcón
CARLOS L. CHADÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / GML / CAV / eaa

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	INSTALACION ELECTRICA Y AGUA RAMADAS MEDIALUNA
www.mercadopublico.cl	Nº 229-91-L114
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	5008 del 20/08/14 y 5148 del 27/08/14
Fecha Informe	8 de Septiembre de 2014

Etapas y plazos:

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	22-08-14	(10:48)	
Apertura ofertas electrónicas	11-08-14	(16:01)	Se reciben TRES ofertas electrónicas
Inicio preguntas	22-08-14	(12:00)	
Fin preguntas	27-08-14	(15:00)	
Publicación de respuestas	29-08-14	(17:00)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación.

Se reciben TRES ofertas electrónicas:
AGUSTIN FUENTES ROMERO
RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO
VALVUTEC

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Experiencia Publica 30%

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

- MONTO = $\frac{\text{Menor monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100$
- EXPERIENCIA (\$) = $\frac{\text{experiencia en \$ oferente evaluado}}{\text{Mayor experiencia en \$ demostrada}} \times 100$

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANÁLISIS COMPARATIVO

Previo al análisis comparativo presente, la encargada Municipal de ChileCompras, deja fuera de bases a los siguientes oferentes por no cumplir requisitos exigidos: ----

En esta instancia, se deja fuera de Bases, a los siguientes oferentes: ----

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

proveedor	Nombre de la oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	monto
Agustín Fuentes Romero	Instalación eléctrica y agua potable ramadas medialuna	Seriedad y responsabilidad	1	2400000	\$	2400000
VALVUTEC	Instalación eléctrica de ramadas	Valor neto	1	2000000	\$	2000000
Ramón Eduardo Fuentes Romero	Instalación eléctrica y agua ramadas medialuna	Mi oferta corresponde a un valor de \$ 2.330.000 iva incluido	1	1957983	\$	1957983

EVALUACION MONTO

AGUSTIN FUENTES ROMERO.: $1.957.983/2.400.000 \times 100 = 81.58 \times 0.70 = 57.11$ PTOS

VALVUTEC: $\$ 1.957.983/2.000.000 \times 100 = 97.90 \times 0.70 = 68.53$ PTOS

RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO: $\$ 1.957.983/1.957.983 \times 100 = 100 \times 0.70 = 70$ PTOS

EVALUACION EXPERIENCIA (\$)

AGUSTIN FUENTES ROMERO: $\$142.827.720/\$187.847.969 \times 100 = 76.03 \times 0.30 = 22.81$ PTOS

VALVUTEC: $\$187.847.969 / \$187.847.969 \times 100 = 100 \times 0.30 = 30$ PTOS

RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO: $\$20.000.000 / \$187.847.969 \times 100 = 10.65 \times 0.30 = 3.20$ PTOS

RESUMEN PUNTAJES

AGUSTIN FUENTES ROMERO: 79.92 PTOS

VALVUTEC: 98.53 PTOS

RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO: 73.2 PTOS

CONCLUSION

La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente **VALVUTEC**, ya que obtiene el mayor puntaje ponderado.

JORGE SYLVESTER ZAPATA
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



WILLIAMS FUICA ESPINOSA
JEFE ASEO ORNATO Y MEDIOAMBIENTE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES